



RESOLUCION N° 2163

*MM*  
Expte. N° 26895/85

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 27 AGO 1985

VISTO el pedido elevado por la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de Bowen (General Alvear) provincia de Mendoza por todo el personal del establecimiento que solicita la imposición del nombre "José Hernández" a dicha escuela.

CONSIDERANDO:

La significación histórica dentro de la Literatura Nacional del nombre del autor del "Martín Fierro";

La ocasión elegida coincidente con la inauguración del nuevo local de la escuela y a la próxima celebración del 25º aniversario de su fundación.

El propósito de rendir homenaje al máximo exponente de la poesía gauchesca, acto de alto valor educativo.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Nacional de Educación Media y con lo propuesto por la Subsecretaría de Conducción Educativa y en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 9934/58.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Imponer el nombre de "José Hernández" a la Escuela Nacional de Comercio de Bowen (General Alvear), provincia de Mendoza.

ARTICULO 2º.- Encomendar a la dirección de la misma el cumplimiento de los artículos 6º, 7º y 8º del Decreto N° 9934/58.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Dirección Nacional de Educación Media a sus efectos y archívese.

DI-abg

*MM*  
*CLIA*  
*BS*

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA